

LA PRENSA

El Diario de la Tarde mas antiguo de Informacion y de Cultura

DI-ECTOR-GERENTE **Enrique Fonsec : Zúñiga**

-- 7a. Av. Este No. 344 --

ADMINISTRADOR: **Lesmes Sáurez**

ANO V

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1924

NUM 1644 1645

VOLANDERAS

El automóvil y los amantes, el gobernador y el poeta - Van a echar los chinos

Hay que ver (hay que ver, hay que ver) el empeño que ha puesto el Gobernador en que el Ayuntamiento no tenga automóvil.

En estos días en que se siente un calor tan intenso, los señores municipales, con el afán de hacernos la vida amable, andan por la ciudad demasiado agobiados para cuidar minuciosamente de los servicios municipales. Pero la ciudad se ha extendido demasiado, y con la mejor voluntad no es posible poder llevar exactamente sus deberes como cumple a un buen munícipe. Por eso han considerado como de primera necesidad municipal la adquisición de un automóvil de los más modestos.

El café en Heredia

En la sección noroeste de la provincia de Heredia los plantíos de café que son de gran importancia, han sufrido una ruina absoluta, debido a lo irregular que se presentó la estación del invierno.

Las primeras lluvias hicieron que la flor se solciera y como era lógico, para crecimiento necesitaban nuevas y perlódicas lluvias, que la mantuvieron en pie, hasta que su fruto entrara en desarrollo. Estas primeras lluvias fueron seguidas por una larga temporada de sequía y de allí que la flor que empezaba a desenvolverse se quedara en su genérico, cayendo luego al furor de estos aguaceros tardíos e inoportunos.

Con esta situación ruinosa del café pierden sus cosechas numerosos cafetaleros que fincaban sus esperanzas en el éxito feliz del desarrollo de este grano precioso, que en sus plantaciones ha caído a falta de la acción generosa de la estación presente.

Sentimos mucho que estos floqueros hayan sido olvidados por la suerte y que no hayan logrado recoger ese grano purpúreo, que hoy día, es un grano de oro en los mercados extranjeros.

El Cambio

Hoy a las 13 horas

Nueva York.....	402 0/0
Londres.....	346 0/0
Suiza.....	357 0/0
España.....	275 0/0
París.....	104 0/0
Bélgica.....	90 0/0
Italia.....	89 0/0
Berlín.....	402 0/0
Amsterdam.....	37 1/2 0/0

Ellos no imaginaban que iban a chocar con la resistencia del Gobernador. Este no cree que un automóvil pueda ser una necesidad municipal. y ha vetado el acuerdo. El Ayuntamiento no se resigna a quedarse sin el auto y se resella el acuerdo.

Pero el Gobernador no transige y envía su veto al Ministerio de Gobernación.

¡Caballeros, qué modo de hacerles sudar el automóvil!

Hay quien supone que el Gobernador es capaz de recurrir a la Liga de las Naciones para que los municipales no se salgan con la suya y no se paseen en auto.

¡Caray! Francamente, no sospechábamos tan grandes enérgias en un poeta metido a Gobernador.

Primero se convirtió en desbaratador de idilios, prohibiendo que los enamorados se arrullen en los parques, aunque sea de noche y lloviendo.

Ahora le declara la guerra al automóvil.

Señor Sotela ¿es usted

un poeta del siglo XX o del siglo X?

Porque nosotros tenemos nuestras dudas.

Decir chinos en Costa Rica, es decir espléndido negocio. Después de la industria incendiaria y del pingue tráfico contrabandista, los chinos tienen la clave de muchas fortunas que hoy esplenden como soles ante los ojos deslumbrados de los costarricenses. Forman, en cierto modo, la base en la que reposan incólumes señoríos. El que más o el que menos de los que hoy pesan en la política o en la banca, con algunas honrosas excepciones, ha tenido que ver con el lustroso, monosilábico y de ojos rasgados, negocio de introducción de chinos.

Y no se ha fundado una compañía que se rija bajo una razón social debido a la imprudente medida tomada por nuestros venerandos abuelos el veinte de mayo de 1897. Sino fuera por ese error, leve porque nunca fue obstáculo, de los confiaditos abuelitos cons-

criptos, sus dignos hijos se llamarían sin deshonra ni desdoro: Fulanito de Tal, comerciante en chinos y en sedas.

Pero ya llega el remedio: nuestro flamante Secretario de Hacienda toma cartas en el asunto. Dictará, sino ha dictado ya, una tremenda circular de puntas aceradas en la que se hable de órdenes estrictas, de evitar por todos los medios, de severas medidas; y algunas balabras dulces como las de las pastillas de "conversación".

Y el negocio con los asiáticos seguirá siendo una de las fuentes de riqueza nacional: ya sea porque se les quiera impedir la entrada o porque se les permita permanecer en el país, en santa y religiosa paz.

Pero el tópico ha dado ocasión de que el señor Soley Güell, hable de cosas tan diversas como de hacienda, de economía política, de filosofía, y de otras bagatelas en los pocos días que lleva. mos de esta semana.

Busque LA PRENSA

ARTE Y ARTISTAS

La Compañía Argentina debe llegar esta tarde

Esta tarde llegará a nuestra capital la gran compañía argentina de comedias, cantos y balles, que debutará el sábado en el Teatro América.

Las referencias que de esta compañía tenemos son excelentes. En el teatro argentino, el género cómico tiene aún más originalidad y más arte que el género dramático, tan ponderado, y ese

Continúa

temblando

La oficina de don Rafael Tristán recibió el siguiente telegrama:

Abangares 5 a Rafael Tristán.

Anoche a las 23 hs. y 45 m. se sintió en este lugar un fuerte temblor.

Afmo. etc.

Esto indica que la crisis sísmica no ha terminado y que aun hay mucho que esperar, esto, si los temblores que se vienen sintiendo no son la agonía de movimientos que derribaron tantos edificios y que nos tienen recelos, en la creencia de algo mayor que está en preparación y que exige estar precavidos.

El temblor antes dicho no fue registrado en esta ciudad lo que revela que ha sido una conmoción de carácter local.

Seguiremos informando.

teatro, interpretado por notables artistas como los que forman esta compañía, bellas y talentosas ellas, entuslastas y cultos ellos, convierten cada función en una fiesta del espíritu, llena de hermosura y de gracia para recreo de los sentidos.

Como Director artístico viene al frente de la compañía don Atanasio Melantuche, notabilísimo autor teatral y uno de los más grandes periodistas españoles, cuyo prestigio es una garantía de éxito.

El personal de la compañía es el siguiente:

ACTRICES.—Manolita Villanova, Soledad García, Carmen Podesta, Josefina Banda, Aurora Alonso, Alcira Rey, Juana Sontag, Carmen Rodríguez, María Bejar.

ACTORES.—Esteban Villanova, José María Bejar, Antonio Lemus, Manuel Rey, José Collado, Alberto Piniños, Manuel Riera, Rafael Pizarro, Feliciano García.

Director Artístico, el reputado autor y periodista don Atanasio Melantuche.

El repertorio es extenso y variado, incluyendo las obras más valiosas y de mayor fama que se han estrenado en Buenos Aires.

Para el debut se ha elegido la célebre comedia "Los Mirasoles".

Enviamos nuestro saludo a todos los artistas y especialmente al ilustre escritor Melantuche, Director de la compañía.

B. M.

Suscríbase Ud. a
LA PRENSA

**La Dip. Reformista
y Seretario de
Hacienda**

En nuestro estimable colega "La Tribuna," se consigna en el número de hoy la noticia de que diputados reformistas tuvieron ayer una conferencia con el distinguido señor Ministro de Hacienda, con el objeto de cambiar impresiones relativas a la ley de Accidentes del Trabajo, que está pendiente de discusión en el Congreso Constitucional. Estamos capacitados para informar al público que la diputación reformista no ha tenido entrevista alguna con el señor Soley Güell, activo y competente Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.

NOTA EDITORIAL

Una actitud valiente y honrosa

El General Jorge Volio vuelve a saltar a la palestra parlamentaria con subrío fulgurante, y con palabra enérgica se hace del lado de los trabajadores. Su batalla comienza, y él lo sabe, no en los ministerios, no en los logros políticos; su campo de acción es la Cámara Legislativa. De ahí, de aquel recinto patrio saldrá y vendrá la redención del trabajador costarricense. Y el General Volio sabrá mantenerse en levantada actitud de combatiente como corresponde a las ideas que defiende y como decidido defensor de los intereses del proletariado costarricense.

Pero los espíritus retrógrados no descansan en su innoble tarea de negar libertades, de escurrir la trampa de todo intento noble, de entorpecer la marcha austera de la justicia social. Y la piedra de toque ha sido la Ley de Accidentes del Trabajo. Nunca los intereses del pueblo, ("de la plebe", dirá cualquier aristócrata individualista) se han visto tan cruelmente burlados por el sofisma, por la conveniencia política, por el solapado interés del capitalismo rancio que pretende importarnos mercaderías inglesas de 1897 para adaptarlas a nuestro medio de modo que sólo beneficien los intereses de los poderosos.

Y contra esa intencionada campaña de ardides y de sutilezas vizantinas, ante esa sinuosa y esfumada actitud de ciertos congresistas [por más que la mayoría de ellos se encuentran favorablemente inclinados a la emisión de la ley de refe-

rencia] la actitud enérgica, firme, definida del General Volio hace contraste tan pronunciado que subyuga a todos los que amamos la igualdad en la participación de los productos del trabajo, en la protección humanitaria de los desheredados que sumen toda la energía de sus vidas en la miseria de su condición de explotados, por un capitalismo, ciego y artero que en nuestro país sólo ha traído ruina en los días que pudieron ser de confraternidad, dolo en los momentos en que las más altas virtudes cotizables en el mercado de valores patrios eran la abnegación, y rectitud en las intenciones, y el desinterés en las acciones.

Pero una parte de nuestros trabajadores, los obreros, que por su condición urbana no sufren de tan ciega ignorancia como nuestros campesinos, está ya alerta y monta guardia a extramuros de la Cámara Legislativa en donde siempre se ha creado al mismo tiempo que la ley, la trampa que ha de burlarla.

Y el fuego hubo de romperse ayer. Era necesario comenzar a deslindar campos y evitar ambigüedades en el texto, en la letra, en la forma, en el espíritu de la ley que tanto interesa a nuestro reaccionarismo, el último en América en ceder a petición tan lógica, tan inspirada en la más estricta equidad, tan necesaria para la armonía de clases, ya perfectamente demarcadas, y frente a frente en el campo político y económico de nuestro país.

NOTA DEL DIA

Por Bernardo Merino

La quiebra del espiritismo

En los Estados Unidos acaba de ocurrir un suceso extraño: un espiritista se ha matado envenenándose y ha dejado una carta en la que dice: "Me mato sólo para ver cómo los muertos vuelven".

Solo esto sería una condenación del espiritismo que se encuentra actualmente en quiebra absoluta.

Hace pocos meses que el "Scientific American" invitó a los espiritistas a que demostraran la verdad de todos esos fenómenos que ellos afirman y a que probaran la existencia de los espíritus, bajo observación científica y con toda clase de garantías. El medium Houdini, que estaba allí, acudió a la invitación con la esperanza de poder engañar a los profesores; pero enseguida se demostró que los espíritus del medium solo eran una colección de fraudes.

Hace dos años, la Universidad de la Sorbona de París abrió un concurso, con un premio de doscientos mil francos para quien demostrara la certeza de los principales fenómenos del espiritismo: la levitación, los mensajes escritos y la videncia a larga distancia. El concurso estuvo abierto ocho meses y ningún espiritista se atrevió a presentarse en busca de un premio tan tentador.

Han sido, pues, dos grandes fracasos del espiritismo, aparte de los muchos y ruidosos que ha sufrido antes.

Todo es mentira en el espiritismo. La frase es un poco dura y no quiere decir que los espiritistas sean unos bribones. La inmensa mayoría lo son de buena fe, como lo son todos los supersticiosos. Hay medium que engañan al público y hay otros que, además de engañar al público, se engañan a sí mismos.

Todo eso de hablar con los espíritus y recibir mensajes de los muertos, es una ridícula falsedad. Los muertos ni hablan ni se aparecen. Los espíritus no puede afirmarse que existan, porque nadie los ha visto, con tantos siglos que tiene el mundo. Las alucinaciones están en nosotros mismos y son un trastorno funcional de nuestros sentidos.

Desde la célebre Eusapia Paladino hasta el más modesto de los mediums, todos han fracasado en sus demostraciones cuando testigos presenciales han tomado medidas para no ser engañados. A los mediums más famosos se les han descubierto los fraudes y los trucos, y muchas sesiones espiritistas han tenido un epílogo escandaloso en las Jefaturas de Policía.

Lo triste es que muchos hombres verdaderamente ilustres hayan caído en la manía de esos trastornadores empíricos. Maeterlinck en "El Hombre Desconocido" no ha hecho más que contarnos todos los cuentos viejos que ya sabíamos. Camilo Flammarion nos ha llenado la cabeza de complicadas suposiciones. Lodge, el gran físico inglés, hace años que nos está anunciando cosas que nunca

acaba de probar. Todos esos notables empíricos merecen el respeto social, porque en su ardiente afán de investigación pretenden impulsar a la Humanidad hacia nuevos horizontes y nuevas verdades, aunque en esta tarea estén perdiendo demasiado tiempo.

Lo deplorable es esa falange de espiritistas sin cultura, que, con una seriedad que asombra, nos cuentan minuciosamente cómo se vive en el mundo de los espíritus, cual viajeros que acabaran de llegar del país de los muertos, esa región de la que nadie ha vuelto jamás.

Un truco muy curioso era el de las "fotografías de espíritus". ¿Quién no ha visto algunas de esas fotografías en libros y revistas? Con ellas se pretendía demostrar que era cierta la aparición de los espíritus. Hasta que el ilustre astrónomo español Don José Coma Solá hizo en su casa fotografías de espíritus (sin espíritus) exactamente iguales a las que presentaban los espiritistas. Ahora el jesuita de Heredia presenta en pleno día fotografías de espíritus de la clase que ustedes quieran. Además hace hablar a una calavera, le hace rechinar los dientes y produce "mensajes del otro mundo" idénticos a los que nos ofrecen los espiritistas. Sin embargo, el espiritismo se ha extendido muchísimo en el transcurso de los últimos veinte años. En la América Latina, en la Europa y en casi todo el mundo, el espiritismo se ha convertido en una epidemia moral. "El Sol" de Madrid encargó al ilustre Doctor Rochete de París un estudio sobre esa creencia, y el sabio francés concluyó que, en espiritismo; todo es supuesto y a estas horas no hay nada que esté perfectamente probado, absolutamente nada.

Los casos singulares de telepatía, de adivinación, de corazones y de sueños que tienen aspecto de advertencias, son fenómenos que obedecen a leyes naturales no bien definidas todavía; pero que no tienen nada que ver con el maniático espiritismo. Este es peligroso, porque a fuerza de hablar mucho de los espíritus, los hombres acaban por creer que los han visto y los han oído.

Los que tanta prisa tienen por conocer los secretos de la vida y del universo, deben dominar sus nervios, adquirir un poco de paciencia y esperar que la ciencia los vaya descubriendo y comprobando por el método experimental.

Cuando se creía que la tierra era plana, un grupo de grandes señores discutían el hecho extraño de que el sol saliera todos los días por el mismo sitio, sin que se le viera regresar desde el poniente al levante. Y uno de la reunión tranquilizó a los demás con esta explicación que pareció definitiva: «La cosa está muy clara: no vemos regresar el sol porque regresa de noche».

Adelantarse a la ciencia el exponerse a la quiebra por es ridículo.

Ley de Seguros contra accidentes del trabajo

Para trabajadores en general de ambos sexos

Este proyecto de ley fue leído en la Federal de Trabajadores por su autor Juan Rafael Pérez

CAPITULO I

DE LA JUNTA ARBITRAL Y ADMINISTRATIVA

Artículo 1º.—Nómbrese una junta arbitral y administrativa para que funcione, en lapsos de dos años a partir de la presente ley. Integrada por tres patronos, por tres obreros elegidos por los obreros y un representante del Poder Ejecutivo.

Artículo 1º.—Son obligaciones de esta junta:

- Elaborar reglamentos para regirse ella y sus empleados.
- Vertir un informe anualmente, de los accidentes que hubiere atendido y sus calidades y del estado de sus finanzas, comprobadas por el promotor fiscal de la República.
- Resolver a conciencia en los casos que se presenten dudosos con respecto a la presente ley, nombrar a sus empleados, buscar el medio de elegir a sus sustitutos, elegir su directiva entre sus propios miembros y entregar a la junta que recibe; libros, correspondencia y toda la trasmisión que tuviese a su cuidado, el día de la entrega y un estado cabal de sus finanzas.
- Disminuir las indemnizaciones o aumentar el seguro en el caso de un desequilibrio económico en sus finanzas.

CAPITULO II

DEL TESORO

Artículo 3º.—Fúndase un departamento anexo al "Banco Internacional de Costa Rica", que se llamará: Seguro Obrero del Estado, destinado para la administración de los fondos del seguro contra los accidentes del trabajo.

CAPITULO III

DEL ASEGURADO Y SUS RESPONSABILIDADES

Artículo 4º.—Todo patrono sea persona natural o jurídica es responsable de los accidentes ocurridos a sus trabajadores Entendiéndose por accidente: todo daño corporal que sufran estos, con motivo y en el ejercicio de la ocupación en que los emplean, por lo tanto tienen obligación de asegurar a sus trabajadores así sean estos hombres, mujeres o menores de ambos sexos.

Artículo 5º.—Para los efectos de la presente ley considérense patronos: al Gobierno, Municipalidades, juntas, comités, directivas, compañías o particulares propietarios de la obra explotación o industria.

Estando contratada la ejecución, se considera patrón al contratista, subsistiendo la responsabilidad subsidiaria del propietario para los efectos de la presente ley, en caso que el contratista resulte insolvente.

Artículo 6º.—El valor del seguro por cada trabajador será de cincuenta céntimos de colón teniendo el patrón que pagar la fracción de tiempo que le falte para el día último, normalizando el pago de sus seguros de primer mes a último de cada mes.

Artículo 7º.—Serán nulas las reclamaciones de la presente ley: para los socios, hijos, prohilados, obreros que trabajen por ratos, menores, de dos horas, aquellos que hacen obras en sus casas, los que ejecutan trabajos fuera de su propiedad con máquinas semovientes o artefactos de su propiedad, si no se han provisto de su seguro por su propia cuenta.

Artículo 8º.—Todo aquel que compre un seguro tiene obligación de elegir un vale que le haga constar cuando vence su seguro.

Artículo 9º.—Habrán seguros de emergencia a la mitad de su valor, para aquellas personas que ocupan trabajadores accidentalmente siempre que lo puedan probar.

Artículo 10º.—Cuando un trabajador le trabaje a dos o más patronos, se considera responsable aquel donde haya ocurrido el accidente.

Artículo 11º.—El seguro se pagará en la tesorería Municipal de la jurisdicción en que toque emprender y ésta a su vez enterará estas sumas al departamento del Seguro Obrero del Estado.

CAPITULO IV

DE LA INDEMNIZACIÓN

Artículo 12.—Cuando el accidente produjese la muerte del trabajador, el patrón o el que funge como tal, queda obligado a sufragar los gastos del entierro, no excediendo éstos de ciento veinticinco colones, pasando en seguida esta cuenta con su correspondiente información, levantada por el agente de policía, Jefe Político o Gobernador de la Provincia, cantón o distrito en que haya tenido lugar el accidente, con su correspondiente recibo del seguro, al departamento del "Seguro Obrero del Estado", para su cancelación.

En este caso la cuantía de la indemnización será

igual a una pensión equivalente, a la mitad del salario que devengaba la víctima, el día que se produjo el accidente, por espacio de diez años, para aquellas personas que estuvieron directamente bajo su potestad y amparo, llámense estos: abuelos, madres, cónyuges, hijos o nietos naturales o legítimos. Esta pensión terminará en el momento en que el menor cumpla los dieciocho años o en el momento en que la viuda se haya ayuntado con un nuevo cónyuge, ya sea por la Iglesia, por el Estado o por medio del amor libre, los menores excluyen a los mayores para los efectos de la protección que establece la presente ley.

Artículo 13.—Cuando el accidente deje solamente fracturas o heridas, es obligación del patrono o el que funge como tal, sufragar los gastos de las primeras curas, traslados, adelantos en relación con el salario que ganaba la víctima a los familiares que contempla la presente ley con derecho a reclamo. Pasando esta cuenta debidamente comprobadas, con la información que se levante para el caso al departamento del Seguro Obrero del Estado.

Artículo 14.—Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal tiene derecho la víctima a una indemnización igual a su jornal diario desde el día que tuvo lugar el accidente, las medicinas y la asistencia médica, hasta su completo restablecimiento. Si transcurrido un año no hubiese cesado la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas a la incapacidad permanente.

Artículo 15.—Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, tiene derecho la víctima a una pensión vitalicia igual a la mitad de su salario. Si la incapacidad fuese permanente y absoluta para la profesión habitual, pero que no impide al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la indemnización será igual a su salario por un lapso de veinte meses.

Artículo 16.—Si el accidente afectase una facultad para la profesión a que estaba dedicada la víctima, el "Seguro Obrero" indemnizará a ésta, de acuerdo con la resolución adoptada por la junta, la cual está facultada para fallar en primera instancia en estos casos, pues si la víctima quedase disconforme, puede apelar a un nuevo peritazgo de tres personas ajenas a la junta: uno de su elección, otro elegido por la junta y otro elegido por el Gobernador, Jefe Político o Agente de Policía de la provincia, cantón o distrito en que haya sucedido el accidente.

Artículo 17.—Cuando se trata de un aprendiz, la indemnización se computará con arreglo al salario mínimo ganado por los operarios en la misma obra, explotación o industria.

(Mañana publicaremos el final de este proyecto de ley)

El sábado 17 de los corrientes,

a las diez horas, se colocará la placa conmemorativa en la PLAZOLETA JENNER, situada frente al Laboratorio del Hospital de San Juan de Dios, y en nombre de la Municipalidad de este cantón y de la Facultad de Medicina de la República, nos permitimos invitar al público a este acto a fin de darle solemnidad y lucimiento, a lo que es acreedor el insigne inglés Edward Jenner, descubridor de la vacuna.

ROGELIO SOTELA,
Gobernador de la Provincia

OLON NUNEZ,
Presidente de la Facultad de Medicina

Suscríbase a La Prensa

SI ESTE AÑO USTED SE MOJA

es porque así lo quiere. VEA USTED LO QUE OFRECEMOS: paraguas de seda, paraguas de algodón, paraguas de pura seda, para hombres y señoras. UNA ESPECIALIDAD: paraguas de tamaño grande para usarse en el campo. Nuestro surtido de paraguas lo hemos hecho en EUROPA. por ello son buenos. PRECIOS: desde \$ 8.00 hasta \$ 40.00 TENEMOS ALGO ESPECIAL a \$ 13.00 para señora y a \$ 12.00 para hombres.

ROBERTH HERMANOS

Lea la cuarta página en la que encontrara interesante material

LA ESPAÑA

ALMACEN DE ABARROTES

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

100 varas al Oeste del Palacio de Justicia

Martínez & Co.

APARTADO N° 211

TELEFONO N° 694

Suscríbase usted a "La Prensa"

Una ley elaborada por obreros

Pronto conocerá el país un proyecto de Ley de Seguros contra Accidentes del Trabajo, elaborada por los trabajadores de la Casa del Pueblo. Es de redacción clara y sencilla para que la puedan interpretar todas las inteligencias.

Se quiere librar a los obreros de la evasiva con que los quiere contentar el Ejecutivo publicándola para que los padres de la patria tengan un término comparativo a fin de que puedan arreglar el proyecto que ahora tienen en estudio.

Los Obreros desearían de interesarse por evitar que la ley pase así como está, por que sería preferible nada, a ese mamotreto que solo viene a beneficiar a los abogados.

Se quiso salir del paso de cualquier manera y de allí haber festinado este asunto que debió de haber sido estudiado, con más cariño.

Arribo de aeroplanos

El viernes de la semana en curso arribarán a esta capital cinco aeroplanos procedentes de la Zona del Canal. Los pilotos de dichos aviones pondrán en manos del Presidente, señor Jiménez, sendos mensajes de simpatía con motivo de su exaltación al poder.

Así es que el viernes romperán los lazos de nuestro cielo los hélices de esos aviones dándonos otra vez la oportunidad de presenciar ese bello espectáculo.

Que puedan auterizar sin novedad son nuestros deseos.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Heco por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

El servicio de obstétricas

Hoy le será presentado al Ayuntamiento el proyecto de servicio de obstétricas municipales tendiente a designar una profesional para cada cantón de esta ciudad. El proyecto entraña el propósito de mejorar esas funciones, en cuanto a deficientes y oportunas, para así atender a las enfermas con el cuidado que ellas requieren. En esta sesión se propondrán los nombres que deben ocupar esos puestos y serán discutidos para lo que se elija.

Daremos más informes con los nombres de las elegidas para tales servicios.

HOY JUEVES 5 DE JUNIO

Gran Comida Concierto

con un menú selecto

Gran Hotel Europa

(Edificio contra temblores)

HAGA USTED RESERVAR SU MESA

Focos apagados Los japoneses se preparan para atacar a Manila

Los vecinos de esta capital se quejan de que muchos focos de la luz eléctrica de la empresa Alvarado y Cia permanecen, durante la noche, sin prestar sus servicios. Esto sucede en distintos lugares en donde tienen que estar a oscuras corriendo el riesgo de caer en un pozo debido a los aguaceros o de ser víctima de algún atropello.

La empresa debiera mejorar ese servicio de ningún modo imprescindible y que aparte de ser perjudicial afea el aspecto de la ciudad.

Con este llamamiento esta empresa seguramente pondrá todo empeño en corregir este mal, dando un servicio como es, lógico, a beneplácito de todos.

LIBROS EN VENTA

A \$ 5.00 el tomo empastado

QUEVEDO

PÁGINAS ESCOGIDAS

ESCRITOS POLÍTICOS

OBRA SERIA

JUAN MARAGALL

ARTÍCULOS, 5 tomos

ELOGIOS

PLUTARCO

VIDAS PARALELAS, 5 tomos

DE CERVANTES

DON QUIJOTE DE LA MAN-

CHA, 2 tomos ilustrados.

BALTASAR GRACIAN

TRATADOS

V. BLASCO IBÁÑEZ

ORIENTE

CUENTOS VALENCIANOS

VIRGILIO

LA ENEIDA, con grabados

VOLTAIRE

CÁNDIDO : ZADIG : MICRO-

MEGAS

Dr. J. HERICOURT

LA HIGIENE MODERNA

Coloque Bien su dinero

En punto céntrico y comercial, se vende un lote es-

quero, propio para negocio y

casas de habitación.

También el lote que ocupó

la casa de Mr. Asch, con el

nombre de la ciudad de Lon-

dres, contiguo a la Provec-

dora. Véase con Luis García

si tiene interés.

Suscríbase usted a

LA PRENSA

AMENIDADES

Hay que abandonar las espadas y los sobretodos

Habrà una grande guerra durante una edad de nieve, lo que significará que es ya el fin del mundo. Es lo que profetiza para un futuro, quizá no muy lejano el Profesor Rutger Sernander, Jefe del comité de científicos Suecos, que está estudiando en aquel país, la vida de las plantas. El expresado sabio, hace notar que los períodos glaciales pasados, fueron precedidos de "dilatados inviernos, fuertes nevadas, y de frescos y lluviosos veranos. El mismo fenómeno en la evolución de las plantas se observa ahora, en Europa.

Lo crudo del invierno, hace pensar al Profesor Sernander, que los inviernos "FIMBUL" de que nos habla la Edda están de moda. Según la Edda (una colección antigua de literatura de las tierras de la nieve) los "fimbul" precederán al fin del mundo. La Edda dice textualmente: "Cuando todos los vientos traigan nieve, el sol no podrá sobrepasar las nubes, y tres inviernos se prolongarán formando uno sólo, sin que haya verano entre ellos, habrá guerras en todo el orbe. Siendo todo esto indicio de que el fin del mundo está próximo."

El ataque sobre el monte Everest

El general Bruce, cuya expedición casi llegó a la cima del Monte Everest en 1922, ha vuelto de nuevo al asalto. Exceptuando la experiencia ganada en los dos intentos anteriores, las probabilidades de éxito que aguardan al grupo actual, han aumentado, aunque

mucho depende todavía de la buena suerte. Ahora se ve bastante claramente que, en circunstancias favorables, no está fuera de alcance de las facultades físicas del hombre llegar al punto más alto de la superficie de la tierra. Los miembros de la última expedición comprobaron que aun en la atmósfera purificada que existe en el pico más alto del Monte Everest, a más de cinco millas sobre su base, se puede respirar y hasta hacer cierta cantidad de esfuerzo muscular, si para auxiliar a los pulmones se lleva un suministro de oxígeno; y la experiencia ha demostrado que este suministro puede mantenerse en forma tal, que el peso del aparato necesario, no sea suficiente a neutralizar la ayuda que el alpinista puede derivar de ella.

LIBROS EN VENTA

A \$ 5.00 el tomo empastado

A. ZAMBRANA

La Administración : Estudios Jurídicos.

Ideas de Estética, Literatura y elocuencia: La Poesía de la Historia.

GUILLERMO VALENCIA

Ritos (poemas)

JOSE ORTEGA Y GASSET

Palabras, Obras, Cosas...

SOFOCLES

Edipo Rey : Edipo en Colona : Antigona.

J. OCTAVIO BICON

DULCE Y SABROSA

LA HONRADA

JUANITA TENORIO

MUJERES

SACRAMENTO

LÁZARO : JUN AVULGAR

CUENTOS DE MI TIEMPO

DRAMA DE FAMILIA

HOMERO

ILIADA, con grabados.

Suscríbase a LA PRENSA

J. MIGUEL RODRIGUEZ

EMPRESARIO CONSTRUCTOR — Ap. Correo 425 SAN JOSE

Mediante arreglos especiales me hago cargo de construcciones y reparaciones de casas por pagos mensuales.

Limpia LA COCINA

artículos difíciles de limpiar en la cocina, y demas partes de la casa. Grasa, moho y mugre ceden facilmente con SAPOLIO.

EFICAZ—ECONÓMICO

Sustitutos nunca satisfacen. Busque el nombre SAPOLIO. Banda azul—Envoltura plateada.

ENOCH MORGAN'S SONS CO.

Unicos Manufactureres

NEUEVA YORK E. U. A.



SAPOLIO

MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

La "YODOFOSFARSINA COZZOLINO"

Fórmula escogida en virtud de las espontáneas declaraciones de clínicos ilustres como el Prof. RUMMO, el Hon. Catedrático CASTELLINO, el Prof. TEDESCHI, el Prof. SCALESE, el Prof. FERRANNINI y muchísimos otros.

Está permitido afirmar hoy de una manera categórica que la

Yodofosfarsina Cozzolino

ha logrado realizar conjuntamente todas las virtudes curativas del YODO, del FOSFORO y del ARSENICO.

El fallo del tiempo y de la experiencia clínica permiten afirmarlo con absoluta seguridad, robustecido por vólmico consentimiento de las más altas autoridades científicas italianas y extranjeras; y los atestados de médicos de larga experiencia, de todas partes del mundo, así como los testimonios de gratitud que recibimos a diario, de los millares de enfermos que recobran su salud han merecido que sea proclamada la

Yodofosfarsina Cozzolino

como el depurativo soberano, el reconstituyente prodigioso de los nervios y de la sangre, el regularizador más rápido y eficaz del intercambio material.

De venta en las principales Boticas. — Unicos concesionarios

Delcore, Aronne & Co.

Movimiento diario

DEFUNCIONES

María Selesky 5 meses
San José. Alba Flores 5 meses
San José. María Cordero 35 años
San José. Antonio Gómez 55 años
San José.

NACIMIENTOS

María Rafaela, natural de María Luisa Cordero Sandoval. Vera Violeta de la Trinidad, natural de Rosa León Aguilar.

María Trinidad, legítima de Gustavo Silesky y de María del Socorro Meneses Brenes. Carlos Luis de los Angeles, natural de Josefa Vázquez León. María Cecilia del Socorro de Jorge Sevilla Mora y de Hermilinda Meneses Fonseca. Julio Antonio de Jesús, natural de Sldonla Salazar Corrales.

PASAPORTES

Ramón Rivera Colt para Cuba y Europa. Rosa Baquet de Baldrich para Panamá. John Hermes para Bosón. Alfredo Paez Pacheco para Europa.

MARITIMAS

Puntarenas 3.—Hoy fondeó el vapor inglés "Cauca" procedente de Cristóbal, con dos días de mar de Balboa. 57 tripulantes, capitán H. G. Davies y consignado a F. J. Alvarado & Co. Sin pasajeros para este Puerto, uno en tránsito; carga 2538, bultos, correo 5 sacos.

Limón 4.—Hoy zarpó para Bristol el vapor inglés "San Blas" de 2142 toneladas, 50 tripulantes, capitán G. F. O. H. Grant, y despachado por la UFCO. Sin Pasajeros al correo carga 50412 racimos de bananas.

De la asociación de periodistas

El domingo la asociación de periodistas celebró una asamblea en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar al culto profesor don José Fabio Garnier para integrar al Tribunal creado en esa entidad.

Activar los trabajos para la iniciación de los cursos de periodistas.

Empieza hoy el curso de inglés a cargo de la Srta. Angela Acuña en el local de la Biblioteca Nacional.

Estos cursos serán para los miembros de la asociación y también para las personas que lo tengan a bien y serán sin retribución alguna.

La señorita Lidia Fernández tomó posesión de su cargo como miembro del tribunal de honor.

LIBROS EN VENTA

A \$ 5.00 el tomo empastado

B. PEREZ GALDOS

DOÑA PERFECTA

EL ABUELLO : CELIA EN LOS

INFIERNOS, 2 tomos

LO PROHIBIDO, 2 tomos

EL DOCTOR CENTENO, 2 t.

MISERICORDIA

EL CABALLERO ENCANTADO

LA DE BEINGAS

ELECTRA : EL TACAÑO SA-

LOMÓN, 2 tomos

Hierro para techo

y para tabiques imitación tablilla

tela metálica, cumbreras y cemento

SE ACABA DE RECIBIR

EN EL ALMACEN DE

TOMAS FERNANDEZ

LECTURA PARA OBREROS

La educación del sufragio

Hay un tipo de mentalidad que se complacía en no ver más que fracasos en derredor. Es el temperamento "derrotista". Unas veces proclama la derrota de la ciencia; otras, la derrota de la religión; otras la derrota de un siglo; otras, la derrota de una generación. En un simplista y en el fondo estéril, busca en las actividades intelectuales y prácticas del hombre, fines extraños al radio de acción de cada una, y al no hallarlos, declara su ineffectividad. Un hacha de sílex en manos de un niño induciría a un derrotista a sostener la inutilidad de toda hacha, sin reflexionar que el hacha puede perfeccionarse y estar hecha de acero y ser manejada por un hombre.

Para el simplismo derrotista el campo más fértil es la política. Todo se le antoja aquí fracaso; la política como totalidad y todos sus medios instrumentales. El derrotista se percata, por ejemplo, de que la política no sirve para la extracción de ojos de gallo y para curarse la hipercloridia, o para comprender una plinura cubista o para construir una teoría sobre la materia, y donosamente deduce, en consecuencia, que la política no sirve para nada. La democracia y el parlamentarismo le parecen al terrible derrotista aparatos tan desusados e inútiles como la marmita de

patin en un laboratorio moderno. No se le ocurre pensar que tal vez lo que hoy entendemos por democracia es a una democracia posible lo que el hacha de pedernal al hacha de acero. No concibe que la democracia sea una perpetua realización, un devenir. Supone, al contrario, que la democracia es ya una plenitud real, un instrumento acabado e insuperable y al ver la parvedad e inmadurez de sus frutos los quiere arrojar, colérico, al desván de los trastos inútiles.

El derrotista sufre sobre todo, la preocupación de la última moda ideológica y aspira a ser algo así como un modista espiritual. Pero como acontece, a los modistas o a los creadores de modas, de accidentes, incapaces de operar sobre sustancias eternas, el derrotista inventa modelos que ya nuestros tatarabuelos habían desechado por inservibles, y tras siglos de experiencia, y por huir de la democracia cae en un tipo de petulante aristocracia, y al alejarse del parlamentarismo va a d r en la idea de un risible y pedantesco despotismo ilustrado sin otra autoridad ni competencia que la que el propio modista político se otorga modestamente a sí mismo.

Vistas cualesquiera elecciones generales de España según un criterio derrotista, significarían el fracaso más

estruendoso del sufragio universal. Aunque de derecho exista hace tiempo, puede decirse que de hecho no hay todavía sufragio en España. El voto equivale a una delegación, casi a una ecuación personal: el elector considera que el elegido le representa, le sustituye íntegramente en las funciones públicas de legislación y gobierno que corresponde al ciudadano. Si delega estas funciones en otro es por comodidad y simplificación. Claro es que ningún hombre puede equivale totalmente a otro y mucho menos a los miles de hombres que constituyen un distrito electoral. Respecto del promedio de sus electores, será más o menos inteligente, más o menos honrado, más o menos activo, más o menos eficaz; pero estas diferencias quedan idealmente salvadas con una condición: que entre el elector y el elegido se dé una pura relación de libertad, esto es, que la elección sea un acto plenamente libre. Si en él media la fuerza o el interés, no hay delegación, sino humillación o venta de la personalidad, la elección será, por lo tanto, impura, o lo que es lo mismo, no será elección, sino enajenación o imposición. Y el sufragio no será tal sufragio: será, a lo sumo, un derecho ganado, pero no un derecho realizado; no un hecho. ¿Deduciremos de aquí que el sufragio— como el jurado, como otras instituciones democráticas— no sirve para nada? Menos pueril sería inferir que no podemos saber si sirve para algo mientras no se convierta de derecho abstracto en una función concreta y positiva. Mientras la gente no aprenda a ejercer el derecho de votar, no podrá declararse fracasado el sufragio, del mismo modo que no podemos saber si un arma de fuego dispara o no hasta que aprendamos a dispararla.

Es frecuente cometer el grave error de imaginarse que la conquista de un derecho coincide necesariamente con el pleno conocimiento de su uso. Como en los niños el instinto del hambre, se da en los pueblos la apetencia de derechos: el instinto de la libertad; pero un niño necesita muchos meses de aprendizaje en la orientación y uso cabal de su instinto nutritivo y un pueblo necesita muchos años de aprendizaje en el ejercicio de sus derechos. Enseñarle a ser libre, a convertir en función reflexiva y metódica el sentimiento de su libertad; despertar en el hombre antropológico la conciencia del hombre civil, del ciudadano: he ahí, para un agitador idealista, una tarea más noble y fecunda que la de andar mendigando a última hora votos a quien no sabe otorgarlos sino por la fuerza o por el dinero.

¡Cuánto le falta aún al pueblo español para adquirir plena conciencia de lo que significa espiritualmente el derecho de votar! Pero por que no lo haya aprendido todavía, porque el voto sea aún en sus manos un arma con que se hiere a sí mismo, no renunciemos de ese derecho, no le demos por fracasado cuando apenas empieza a realizarse. El avance es lento, pero no es poco que no retrocedamos.

El sufragio no nos llevará de súbito a un Eldorado social; pero no es poco que lo tengamos y lo conservemos. Un parlamento será poco más o menos útil como el anterior; pero no es poco que tengamos un embrión democrático, defectuoso y todo, en vez de confiar nuestra vida civil a un despotismo que quisiera hacernos felices a palos o, como quería Platón a un grupo de filósofos profesionales que, para lograr nuestra dicha, no nos dejarán pensar, ni tener en deseo, ni reinos de los falsos valores, ni sentirnos libres, ni hacer nada. Todo esto en nombre de un pedantesco competentismo, que no competencia. El competente lo demuestra en sus obras; el incompetente lo proclama con su garrulería.

LUIS ARAQUISTAIN

Conferencia aplazada

El doctor Masbou está de duelo

El doctor don José Tomás Masbou tenía anunciada para esta tarde una conferencia sobre "La novela española" en el Liceo de Costa Rica.

Pero ayer mismo, el cable le trajo de España una noticia tristísima, la más dolorosa que puede recibir un hombre. Su adorada madre acababa de fallecer.

Como es lógico la anunciada conferencia se ha tenido que suspender, aplazándola para más adelante.

Sentimos con toda el alma la gran desgracia que aflige al doctor Masbou, y le enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

AVISO

Automovilistas y Tranviarios:

Se hace saber que es absolutamente prohibido llevar encendidos los focos grandes en la ciudad y, cuando éstos se usen en las carreteras o calles en mal estado fuera del radio de aquella, deberán apagarlos y encender los pequeños al encontrarse con otro vehículo.

El que no acatare esta orden será multado de acuerdo con el reglamento.

Se suplica a toda aquella persona que tenga alguna queja al respecto, se dirija a la Agencia Principal de Policía Municipal.

ROGELIO SOTELA,
Gobdor. de la Provincia

DONATO YGLESIAS,
Inspector de Tráfico

La cuestión de los chinos

Es alarmante el excesivo número de asiáticos que inundan nuestro país, debido a la tolerancia de los gobernantes pasados, que a sabiendas de sus determinaciones, hacían la introducción a manera de negocio.

Es triste ver la decadencia de nuestra raza en la zona del Pacífico, es triste decirnos, ver a mujeres de nuestro suelo, unidas en lazo matrimonial con estos hijos del Asia, sin parar mientes, sin tener escrúpulos de ninguna clase, ante las terribles consecuencias que ello deriva.

Para que este mal no se aumente, el señor Ministro de Hacienda ha dictado las órdenes estrictas a fin de que ningún empleado sea puente, que haga pasar a ninguno de estos miembros del Imperio celeste.

Se pondrá para que esto tenga su efecto deseado, una terminante vigilancia, para que no haya traspaso de pasaportes, ni ninguna de las operaciones puestas en juego antiguamente.

Serenata

Anteayer en la noche un grupo de amigos de la señora Flora Bouilla le obsequiaron una lucida serenata.

Desarrollaron un bonito programa figurando en él varios números de canto, que fueron ejecutados con sencillez y gusto exquisito.

El homenaje que estos jóvenes le tributaron son exponente de admiración y simpatía, unimos el nuestro muy efusivo y sincero.

Heredera

universal

La estimable dama doña Amparo de Zeldón ha tomado posesión de los bienes que pertenecieron a don José C. Zeldón quien la constituyó en heredera universal, en vista de ser la única sucesora de ley.

Pertenece ya a esta señora, las acciones y derechos y con ello los negocios de la "Botica Francesa" y "El Laberinto" que están bajo el control de los señores José Antonio Zeldón y don Pantaleón Vargas quienes seguirán en sus puestos trabajando con el mismo empeño e interés mostrado bajo la tutela del señor Zeldón.

Felicitemos a doña Amparo deseándole mucho éxito ahora que se pone al frente de tan importantes casas comerciales.

Para curar

OBLEAS ANTIGRIPALES, cura inmediata de la Influenza. — NEURALGIA cura instantáneamente el dolor de cabeza. — LOMBRICIDA, el mejor medicamento para curar los gusanos intestinales. — BOTICA LA VIOLETA, cura de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La Gaceta de hoy

Se publica el decreto número 10 del Congreso Constitucional de la República por el cual se fijan las reglas que deslindan la competencia de los Jueces de Primera Instancia y Alcaldes en materia represiva, conforme a la denominación y graduación de penas adoptadas en el Código de penas adoptadas en el Código que acaba de emitirse y sobre la base de la gravedad o naturaleza de los medios imputables. Al efecto quedan modificados los artículos 67, 71 y 129 de la Ley Orgánica de Tribunales.

Se remite al Congreso una copia del contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y el Lic. Ernesto Martín Carranza, en su carácter de Gerente de la Compañía Agrícola de Pococí, referente al arrendamiento que el Gobierno le da de diez mil hectáreas de terreno en la zona Astúa-Pirle.

Un informe del Doctor don Solón Núñez, Subsecretario de Salubridad e Higiene Públicas indica que las condiciones higiénicas de todos los pueblos de la República son muy defectuosas. La prevalencia de enfermedades como la ankllostomiasis y la malaria, así como la disentería, la tifloidea y la difteria han contribuido grandemente a la degeneración de un numeroso número de compatriotas. Se señalan como factores que concurren a mantener tan peligroso estado de cosas: la indiferencia, la ignorancia, la pobreza y la falta de un personal sanitario, inteligente y preparado. El documento, como se ve, es interesante y merece una detenida atención ya que en el último mensaje presidencial se hace hincapié en el renglón sanitario como de vital importancia y al que se le dará preeminencia en los asuntos que resuelva el actual Gobierno.

Informe de la Inspección General de Hacienda Municipal. Se publican los cuadros que muestran el estado de caja y curso de recaudación de las Tesorerías Municipales de la República, en el primer trimestre del presente ejercicio económico en la Provincia de Alajuela.

Suscribase Ud. a "La Prensa"

El año pasado vendimos

390 CAPAS

garantizando con la devolución de su valor que no se pasan. No solamente cada dueño está satisfecho, sino que es un propagandista de nuestras famosas marcas: SEMPER SEC (inglesa) y CONTINENTAL (alemana)

GONZALEZ Hnos.

TIENDA ROMERO

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas Lager grande y pequeña

TRAUBE

Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda - Gengeral

Doble Grande y Pequeña